

LA CORRESPONDENCIA Alicantina

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

UN NÚMERO 5 CÉNTIMOS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
50 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en la 1.ª plana.
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en las 2.ª y 3.ª planas.
10 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en la 4.ª plana.
Remitidos y costeados mortuorios a precios convencionales; dirigiéndose al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
A LA CORRESPONDENCIA Alicantina EN LA CAPITAL:
UN MES, 1'50 PESETAS; TRIMESTRE, 4'50 PESETAS
TRIMESTRE, 5'50
Punto único de suscripción:
CASTAÑOS, 32. - ALICANTE

Año VI.—Núm. 1.864

Alicante: Martes 28 de Diciembre de 1897

Oficinas, Castaños, 20

Grandes Talleres de **SASTRERIA** a cargo del Socio **DON MIGUEL VERDÚ PUJALTE**

EL LUXO

PEREZ Y C.ª EN COMPAÑIA

Géneros Ingleses Y DEL PAÍS EN CLASES excepcionales

Preparación para carreras especiales, civiles y militares, por el licenciado en Ciencias exactas y abogado, D. José Mirete y Visiedo, Jefe que ha sido de Negociado de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y Jefe, por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia. Clases especiales para las convocatorias en todas las Academias militares. Calle de Villegas, num. 3, cuarto 2.º

Gran fábrica de somniers Y TODA CLASE DE TELAS METALICAS DE **Salvador Gosalbez**

En esta gran fábrica montada con todos los adelantos modernos que su industria requieren y que puede competir con las principales fábricas de España y del extranjero, se confeccionan colchones con muelles de todos los sistemas, catres metálicos y grillas para claraboyas. Las grandes existencias de este establecimiento, permiten servir a las veinticuatro horas cualquier pedido por importante que sea. Plaza de Isabel II, 23 y Sagasta, 23 (antes San Francisco).

Gran hotel de Roma y de la Marina Suntuoso edificio construido de planta para fonda, situado en la Puerta del Muelle, con vistas al mar, Paseo de los Mártires y playa de los baños, próximo al comercio, Telégrafos, Gobierno civil, Ayuntamiento y Audiencia. Doña Asunción Zaragoza, propietaria de los favorecidos Hoteles de Roma y de la Marina, ha creído conveniente no continuar con el edificio en que estaba instalado el de la Marina, quedando refundidos desde el 1.º de diciembre en uno solo los dos hoteles, y se denominará **GRAN HOTEL DE ROMA Y DE LA MARINA**. Tanto en el decorado, como en el servicio de éste, se han introducido grandes mejoras que seguramente apreciarán todos los que visiten este Hotel, pues su dueña no ha omitido gasto alguno para dotar a Alicante de un edificio de esta índole que pueda competir con los mejores de Europa.

BUENA ADQUISICION Se vende una Masía que consta de 90 hanegadas de viña y 120 de sembradura de secano con olivos para poder cosechar hasta 20 arrobas de aceite y 5 hanegadas de tierra huerta. La casa es nueva con habitaciones para amo y colono y una espaciosa bodega con todos los accesorios correspondientes; se halla situada en el valle de Agres y muy cerca de la estación de empalme de las vías férreas en construcción de Jativa a Alcoy por Onteniente y de Villena a Alcoy por Bocairente. Una Alquería que consta de 23 hanegadas de tierra huerta y casa nueva en el centro de ella; se halla situada muy cerca de Bocairente y de la estación de la vía férrea de Villena a Alcoy. Para más datos dirigirse a **Juan Asencio** en Bocairente, provincia de Valencia.

M. LOSADA GRAN CAMISERIA MODELO.—CORTE FRANCÉS Calzoncillos corte pantalón. Fajas higiénicas Losada. Privilegio invención. Gran taller de plancha para señoras y caballeros.—Méndez Núñez, 1.

Las pildoras del Doctor Heinzemann Son de tres clases: Antidispépticas, ferruginosas y Expectorantes **Producto brasileiro** AGENTE EN ALICANTE: VIOENTE BENET, MAYOR, 4

La Prensa CENTRO DE SUSCRIPCIONES 23.—Calatrava.—23

En este nuevo establecimiento, se suscriben y venden los principales periódicos de Madrid y provincias, y TODOS LOS DE ESTA CAPITAL. Los señores compradores tendrán derecho a un **CUPON REGALO** cuyo valor nominal será equivalente al gasto que hagan. También se regalan números de la rifa de un reloj, que se entregará al comprador que presente el número igual al del premio mayor del sorteo de 23 de Diciembre de la Lotería Nacional. Los mismos regalos se obtendrán en el **KIOSKO MADRILEÑO** sucursal de esta casa. **AVISO IMPORTANTE.**—Obligada por las quejas que se la han dirigido, la dueña de este centro y del Kiosko Madrileño, advierte al público que no se deje engañar por los que, aprovechando el crédito del Kiosko Madrileño, ofrecen como servidas por este centro, suscripciones a cinco reales al mes. Dichas suscripciones, no son servidas por este Kiosko ni por los dependientes del mismo.

Los choriceros OSTRAS FRESCAS á peseta la docena, se reciben todos los días. También hay Patés de foie-gras trufado, en terrinas; puré de paté de foie-gras trufado, salchichoncitos de Cambuil trufados, legítima mortadela de Bolonia, quesos de Camembert, Pontefevue, Port-Salut, Brie, Rochefort, Gruillere y otros. Mantequilla fresca de vaca. Vino especial para ostras. Hay además toda clase de embutidos extremeños, garbanzos legítimos de Fuente Saúco. Galletas de la acreditada fábrica de Viñas y Compañía, etc., etc., **MARIANO ALVAREZ, Princesa, 19**

La Correspondencia Alicantina es el periódico de mayor circulación de la provincia **Hace dos Ediciones** OFICINAS: CASTAÑOS, 20 APARTADO 28 — TELEFONO 70

LA POLÍTICA

(CUENTO)

—¡La política!—dijo desdenosamente Pablo Mesa, arrojando al suelo la punta del magnífico habano que ya había consumido —¡la política es una farsa que ya no conviene mas que a los bobos: una representación teatral que se viste del ropaje de la tragedia cuando apenas si lleva en el fondo materia para un vulgarísimo sainete! ¿Qué quiere usted el gesto, mi coronel? Vaya: Supone usted que exagero, y ya lo veo con ganas de enderezar una filipica contra esa juventud descreída, sin ideales, carne fofa, que diría el amigo Cuadrado—y señalaba para el aludido mezcla de Galeno y de filósofo espiritualista... ¡ja ja!

—¿Saben ustedes lo ocurrido en la última crisis? ¿Conocen los motivos que la produjeron? Claro: Ustedes apegados a la tradición: a costumbre de tomar por artículo de fe lo que dicen los periódicos, han visto en el reciente cambio ministerial, razones de alta política, hábiles manejos... y hasta sublimes y desinteresados arranques inspirados por el mas puro patriotismo ¡eh? ¡ja, ja! permítame que sienta compasión por vuestra ignorancia crasísima.

—¡Siempre el mismo!—interrumpió el coronel—este Pablo se despedirá del mundo charlando por los codos y murmurando de todo bicho viviente. —¡Ah! los bichos son mi especialidad—replicó Mesa continuando el simil y hablando con rapidez vertiginosa:—por eso me gusta hablar de los políticos, todos ellos notabilísimos ejemplos que tienen su sitio en las clasificaciones zoológicas... vamos a ver; ¡qué es D. Martin Martínez, el nuevo ministro de Estado, sino un camello que se cerga en la giba todos los protocolos diplomáticos que se le ponen a tiro? Pues, ¿y el de Fomento? un galapago; ¿y el de Gobernación? un elefante que se entreda en la trompa los hilos, los famosos hilos que dan la nota del estado del orden público, aquí donde no hay público, ¡ni orden!

—¡Acabará usted por marearnos! —No; voy a revelarles—porque no soy egoísta—el secreto de la última crisis; quiero que se convenzan ustedes una vez más de que es cierto aquello de "que pequeñas causas producen grandes efectos", y de que en la política lo mas serio en apariencia es lo mas bufo.

—¿Quiere usted empezar su cacareada narración?—eplicó uno. —Voy al punto, y doy principio suponiendo que se levanta el telón y aparece un representante de la empresa—que naturalmente está en el secreto—y dice: Respetable público: no crean ustedes en lo que han visto: el gabinete ha caído por causa de los callos del señor ministro de Gracia y Justicia.

—¡Los callos! ¡hombre! ¿hasta cuando no va usted á tener formalidad? —¡Pablo, que eso es faltar á la reunión!

—¡Y toma nos el pelo!—añadió un señor completamente calvo. —¡Ah!—dijo Mesa con gravedad cómica:—¡seres patricados en la mentira y el convencionalismo; rechazis lo anormal, lo que se sale del camino trillado, lo imprevisto, para no dar crédito mas que á lo rutinario, á lo prosaico: llevais el "hervano", á la lógica, á la vida, á todo!

Pues, si; tengo pruebas y testimonios irrecusables: ¡Los callos del ministro son la causa de que ese mamarracho Joaquinito Ruiz sea director general, y de que usted, mi coronel, desempeñe una subsecretaría... Otra vez la tertulia puso el grito en el cielo.

—Pido calma al concurso para escuchar me un instante. Después de la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, aprobado por insignificante mayoría, quedaron muy tirantes las

relaciones entre los dos grupos parlamentarios.

Convengamos que el "leader", de la minoría, ese pirotécnico de la palabra, ese diablo de Suarez Caña, le dió un mal rato á su excelencia: ¡caballeros!, ¡qué modo de triturarle el trabajo, partida por partida!

—Bueno, eso ya lo conocíamos. —Como que es la parte pública del asunto; pero no saben ustedes que el ministro exigió del jefe del Gobierno que llamara al tal Suarez y le exigiera una satisfacción en público, porque de lo contrario, dimitiría; y exigió mas: puso por condición que el Suarez habia de ir á visitarlo para que puestos de acuerdo, el desagravio fuese á gusto y medida del ofendido. Mas desconfiando de que el levantisco "leader", se prestase á la humillación—todo es relativo, señores—urdió el consejero responsable una trama muy ingeniosa.

Puesto al habla con su compañero el de Hacienda que era un viejo harto ya de músicas y deseos de soltar el mochueto de la cartera, convinieron en que si de la conferencia no resultaba acuerdo, el de Hacienda presentara la dimisión, con lo cual—sobrevendría la catástrofe, ó lo que es lo mismo, la caída del Gabinete en pleno.

Me faltaba consignar un detalle que es el "deus ex machina", del argumento de la obra.

Como las negociaciones se llevaban con cierto sigilo, para no quebrantar éste, quedaron conformes los dos campades, en que el de Gracia y Justicia no saldrían de casa el día de la conferencia, lo cual indicaba que habia arreglo, en caso contrario, S. E. no tenia porque estar encerrado y se echaría á la calle como cualquier hijo de vecino; y para hacer la comedia con mas arte, un individuo apostado frente á la casa del ministro, avisaría al otro en el Congreso lo que ocurría.

Y hubo arreglo, señores; aunque otra cosa se diga, el Suarez se prestó á cuanto de él exigían: pero ¡oh flaquezas de la humanidad! el ayuda de cámara del ministro una de las veces que entró en el despacho, lió á su excelencia un pisotón horrible; y su excelencia que tenia los pies hechos una lastima con los callos, empezó á reír, y á dar botes y á echar pestes, y por último acordándose de lo pactado, mandó poner el coche, y fué á quitarse el mal humor á casa de unas amigas.

Visto lo cual por el espía, fué corriendo á dar aviso al otro, y el otro presentó la dimisión en pleno Parlamento, y se armó la gorda... y yo fui y vine y me rei de todo.

Nadie le dijo una palabra. Todos quedaron completamente convencidos de que hay trastornos políticos cuya raíz está en la punta de la bota de un ayuda de cámara.

JOAQUIN NAVARRO.

EL CENSO

Próximo el día en que han de dar principio las operaciones para la formación del censo general de habitantes que ha de verificarse el 31 del actual, y convencidos de la importancia de este servicio y de lo conveniente que es lograr que las inscripciones sean lo mas verificadas y completas posibles, reproducimos las instrucciones que más interesan al público, relacionadas con este asunto.

Hélas aquí: Las cédulas de inscripción son de familia y colectivas: las primeras, blancas; las segundas, azules; destinándose aquellas para el objeto que su nombre indica, y éstas para inscribir á los individuos que, sin constituir familia, viven reunidos, como sucede en los conventos, cuarteles, establecimientos de beneficencia, fondas, etc.

Las cédulas se distribuirán á los vecinos en la fecha mas cercana al 31 de diciembre. Dichas cédulas se llenarán por los mismos cabezas de casa ó jefes de establecimiento á quienes se hayan entregado, los cuales las firmarán á continuación del último individuo inscrito en ellas; y sólo cuando no sepan escribir ó se hallen imposibilitados de hacerlo, se llenarán por los encargados de recogerlas con los datos y noticias que faciliten los interesados.

Si para la inscripción de todos los individuos de una familia y de los transeúntes que pernoctan en la casa en el día del Censo no obstante una cédula, se adicionarán

las necesarias, enmendándose en éstas con tinta la numeración de orden de los individuos en sus respectivas clases, pero repitiendo en todas las cédulas el nombre del cabeza de familia ó colectividad y las señas de la casa, según aparezcan en el encabezamiento de la primera hoja.

Si el día designado para la entrega de las cédulas á los vecinos se hallasen temporalmente ausentes del pueblo de su domicilio todos los individuos de una ó mas familias, los presidentes de las Juntas censales arbitrarán los medios de que se llenen las cédulas de las mismas, expresando esta circunstancia por nota al final de cada una, valiéndose al efecto de los padrones municipales, del testimonio de los vecinos, etcétera.

Los cabezas de familia ó jefes de establecimiento, para llenar el debido acierto sus cédulas, tendrán en cuenta ante todo que proponiéndose conocer por el presente Censo la población, no solo de hecho, sino también la de derecho, han de incluir necesariamente en ellas á todos los individuos de su familia y de su servicio, vecinos ó domiciliados en la población, ya se hallen presentes, ya ausentes, así como á los transeúntes, que accidentalmente pasen la noche de la inscripción en la casa del que da la cédula; inscribiendo en la primera sección los vecinos ó domiciliados presentes, en la segunda los vecinos ó domiciliados ausentes y en la tercera los transeúntes.

No se inscribirán en la cédula los que hayan fallecido antes de la noche de la inscripción; pero se comprenderán los nacidos en la misma. A éstos se les suplirá la falta de nombre con las palabras *Recién nacido*. Esta inscripción constará que se tenga muy presente en los hospitales y casas de maternidad.

Cada uno de los cónyuges que vivan separados ó divorciados extenderá su cédula sin comprender en ella á su consorte respectivo.

Serán inscritos en la cédula de su familia, como presentes los que pasen la noche del recuento fuera de su domicilio por una de las causas siguientes:

1.º Por hallarse de alumnos internos en colegios, academias ó seminarios establecidos dentro del término municipal donde reside la familia con quien están avecinados.

2.º Por encontrarse enfermos en hospital situado dentro del mismo término municipal.

Y 3.º Por estar detenidos por la autoridad en establecimiento de reclusión enclavado también en el mismo término.

Se anotará en la casilla de *Observaciones* la clase y el nombre del establecimiento donde se hallen estos individuos.

Los superiores de los conventos de religiosos ó religiosas en clausura ó de los eclesiásticos que vivan en comunidad, se escribirán en cédula colectiva con todos los individuos que formen aquella, incluyendo á los sirvientes ó criados; considerándose como residentes lo mismo dichos superiores que los demás individuos de la comunidad y los sirvientes que reuniesen la condición de estar emancipados y con el carácter de transeúntes á los avecinados en otros términos que accidentalmente se encontrasen en el establecimiento. Otro tanto harán los jefes ó superiores de comunidades análogas de ambos sexos dedicadas á la beneficencia ó á la enseñanza, aunque no guarden clausura.

Si en los conventos ó establecimientos se hubiesen albergado personas extrañas á la comunidad que no tengan el carácter de sirvientes, deberán ser inscritos en cédula separada.

Los posaderos, mesoneros, venteros, fondistas, dueños de casas de huéspedes y de casas de dormir, llenarán una cédula de familia y otra colectiva, comprendiendo en aquella á los individuos de su familia y de su servicio, en la que se incluirán ellos, y en la otra á los que hayan pasado la noche en sus establecimientos ó que accidentalmente habitan en ellos y no constituyan familia, cuidando de recoger, bajo su responsabilidad, todas las noticias que se exigen en la cédula, y sobre todo que no quede sin inscribir ninguno de los presentes aquella noche en el establecimiento.

Únicamente se exceptuarán de esta regla, es decir, dejarán de inscribirse, los militares en activo servicio cuyos cuerpos se hallen acuartelados en el mismo término.

Los residentes cabezas de familia ó jefes de establecimiento que tengan precisión de

Vapores de la Societ Navale de l'Ouest

El VAPOR SAINT ANDRÉ saldrá de este puerto el 30 de diciembre, admitiendo carga para Cádiz, Marsella, Nantes y Havre. Para fletes y demás informes dirigirse a su consignatario en Alicante, Juan Guardiola, San Fernando, número 9.

Servicio fijo regular entre Alicante y Barcelona

El magnífico vapor español "SANTA ANA", saldrá de este puerto, directo para Barcelona, todos los martes. Admite carga y pasajeros. Para fletes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Alicante, Juan Guardiola, San Fernando, 9. Consignatario en Barcelona: Sres. Torres y Grau.

Compañía de navegación FLUVIAL Y MARITIMA España y Compañía (Antes Vinuesa y Compañía) SEVILLA

Servicio semanal entre Sevilla y Marsella por los vapores ANDALUCIA, MANUEL ESPAÑA, NUEVO EXTREMADURA, NUEVO VALENCIA Y GARCIA DE VINUESA. Salidas todos los sábados para Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario en Alicante, sucesora de Antonio Samper, plaza de la Constitución, núm. 8

Gran tienda de turrones

ANTONIO LOPEZ JEREZ Pasaje de Amerigo, Alicante Turron legítimo de Jijona y toda clase de dulces, peladillas de Alcoy, pasteles de gloria y cascás de Valencia.

Gran Sastrería y Pañería

M. IRLES Plaza de la Constitución, 12.—ALICANTE Este gran establecimiento montado a la altura de las principales capitales de España ofrece al público en general un magnífico y variado surtido en géneros para la presente estación inmejorables, y a precios muy económicos, contando con un cortador acreditadísimo en Madrid y París y hoy en día, como lo ha demostrado en las prendas que lleva hechas. También se ofrece a todas las señoras que desean hacerse abrigos, trajes, o cualquier clase de prenda para vestir, hacerla como el mejor modisto de París.

Gaceta de la Bolsa

Revista financiera semanal.—Información burátil diaria.—Guía práctica de los capitalistas.—Oficinas: Tetuan, 19, Madrid. Suscripción: 5 pesetas trimestre en toda España.—Pago adelantado. Consultas gratuitas para los suscriptores, sobre valores y operaciones de Bolsa.

CARTA DE MADRID

27 de diciembre de 1897. Señor Director de LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA.

La paz en Filipinas.—Mas detalles

A juzgar por los cablegramas recibidos de Manila, la paz absoluta es un hecho en aquel archipiélago. Todos los jefes de la insurrección, incluso el hermano de Rizal, del que había sospechas en contrario, todos reconocen la soberanía española y prometen por boca de su generalísimo Aguinaldo, no volver a hacer armas contra España. Ni siquiera quedarán residuos de la rebelión, porque Rizal y otros dos cabecillas quedaron encargados de diseminar a los llamados *tulisanes* que

en toda época procuraron ejercitar el bandolerismo.

Aguinaldo ha hecho declaraciones que en sentir de mucha gente de acá, no deben caer en el vacío.

Las causas de la última insurrección filipina, no hay que ir a buscarlas, según él, en el separatismo. No ha sido el deseo de formar un Estado independiente, lo que lanzó a los campos mas de 50.000 tagalos sublevados. Tampoco ha sido el odio a España, según añade. Esto, pues, de ser cierto y sinceramente expresado, no es un mal síntoma.

El origen de la resolución, está, al decir de Aguinaldo, en abusos de gobierno, en la mala administración que han puesto en práctica durante muchos lustros, elementos determinados, en quienes no es dable suponer que hayan procedido a conciencia.

Nuestro carácter se aviene mucho mejor con la conquista, que con la conservación del territorio conquistado. Hemos asombrado al Universo con nuestro descubrimiento de América, y con la adquisición por medio de la lucha, de tanto territorio, que no en balde decía aquel Austria, que nunca se ponía el sol en los dominios de España. Con mas facilidad todavía, fuimos perdiendo nuestro poderío colonial, y jamas, jamas hubo entre nuestros políticos quien se preocupase de conservar lo poco que aún nos restaba.

Filipinas, ofrecemos como ejemplo. La nueva era de paz se ha iniciado ya. Debemos, por consiguiente, ya que hemos demostrado nuestro temple militar, demostrar ahora, que somos hábiles políticos.

Lo que muchos peninsulares dicen, lo repite hoy Aguinaldo. Allí hay que moralizar la administración en grado sumo, y cual merecen los sometidos a la madre patria, y hay que utilizar otros resortes de Gobierno que los últimamente existentes, desde el instante en que el objetivo de la insurrección se encaminaba a derrocar esas instituciones seculares que a la postre resultan menos respetadas que cualquiera otra.

En todo debe existir un justo medio. Ni los radicalismos que aquí y allá piden muchos, ni tampoco ceder a las demasías de aquellos elementos.

Con tener un poco de memoria y no olvidando los pasados hechos, y facilitar con leyes justas el desarrollo de la riqueza de aquel Archipiélago, y emplear una justicia escrupulosa y equitativa, atendiendo a la enseñanza y progreso de aquel pueblo bastante atrasado por nuestra culpa, bastará para ir ahogando los gérmenes de odiosidad que allí hay contra nosotros.

Fallecimiento

Hoy han recibido cristiana sepultura, los restos de la que fué en vida dechado de honradez, ilustre dama, hermana del ex ministro liberal señor Canalejas, y esposa de general señor Suarez Inclan.

El entierro de la malograda señora, ha sido manifestación elocuente de lo sentido de su muerte, del duelo que deja en toda la sociedad madrileña.

Entre el concurrido y lujoso cortejo fúnebre figuraban los ministros de Ultramar, Hacienda, el Gobernador, casi toda la plana mayor del partido liberal, gran número de distinguidos militares y periodistas.

Frente a la iglesia de San José, se rezaron los responsos que fueron oídos con recogimiento por la multitud.

La triste noticia ha sido telegraphada a Cuba, para que el general Blanco la comunicara, con las reservas prudentes, al señor Canalejas, que se adoraba en su hermana. ¡Descanse en paz la ilustre señora!

La prensa y la nota de los Estados Unidos

Hace días viene discutiendo la prensa los términos en que está redactada la nota que ha contestado el gobierno de los Estados Unidos.

Diplomáticos que presumen conocer el contenido de aquel documento, afirman que es una glosa del mensaje de Mac Kiley en la parte mas cruel contra España, y agregan que pudiera tener disculpa aquel documento, por dirigirse al pueblo americano pero no una nota que esta dirigida al Gobierno español y por último dicen que la nota contiene conceptos capciosos é intenciones veladas que descubren un fondo de hábil perfidia.

Contra estas afirmaciones asegura el señor Ministro de Estado que no tiene motivos fundados para abrigar recelos respecto de aquel documento.

Reunión

En el ministerio de Ultramar se han reunido esta tarde en conferencia los señores Moret, Gonzalez Muñoz, Labra (representante de los autonomistas republicanos de Puerto Rico), Garcia Molinas (representante de los autonomistas monárquicos) y Francia (secretario general electo del gobierno general de Puerto Rico).

Se ha acordado recomendar a los elementos de una y otra tendencia se entiendan en lo que afecte a cuestiones locales y apoyar al nuevo Gobernador general en el planteamiento del nuevo régimen.

El general Gonzalez Muñoz, acompañado del Sr. Francia, sale esta noche para Cádiz con objeto de embarcar el día 30 con rumbo a Puerto Rico.

Hasta que llegue no se hará nada en el pecto del Gobierno insular.

Real decreto

Esta mañana publico la "Gaceta", un Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, fijando el ceremonial a que debe ajustarse el juramento de los gobernadores generales que en lo sucesivo sean nombrados para las Antillas.

El acto—dice el indicado decreto, se verificará puesto de rodillas el nombrado, con la mano sobre el libro de los Santos Evangelios, contestando a las siguientes preguntas, hechas por el presidente del Consejo de ministros:

«Jurais respeto y obediencia al Rey legítimo de España D. Alfonso XIII y a su augusta madre la Reina Regente?»

«Jurais guardar y hacer guardar las leyes que rigen la colonia, conservar el orden y la seguridad, mirar por el bien de sus habitantes y mantener en ella incólume la soberanía de España.»

Preceptúa también el mencionado decreto que el Ministro de Ultramar levante la correspondiente acta y envíe copia de ella al Gobierno general del Estado respectivo.

Con arreglo a ese ceremonial se ha verificado hoy al mediodía, la toma de posesión del nuevo Gobernador de Puerto Rico, general Gonzalez Muñoz, habiendo asistido al acto, de uniforme, los señores Sagasta, Moret y general Correa.

Menebata.

TELEGRAMAS

(AGENCIA MENEBATA) (Prohibida la reproducción de este servicio)

En busca de Aranguren—Gobierno insular

Madrid 28 (3:20 mad.) Participan de la Habana que tres columnas recorren Campo Florido en busca de la partida del cabecilla Aranguren

La «Gaceta» del día 29 del actual publicará el decreto de la institución del Gobierno insular.

Desconócense los nombres de los individuos que lo han de formar.

Embarque de Aguinaldo

Madrid 28 (3:45 mad.) Desde Manila telegraphian que acaba

PLÁ-FOTÓGRAFO

Gran rebaja de precios desde el 8 al 31 diciembre Sagasta 62, segundo (antes San Francisco).—ALICANTE ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES A ¡15 PESETAS!!

Nada como
EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL
(ó polvos del Doctor Kuntz)
para la cura radical de los males del estómago por antiguos que sean EMPEZANDO LA MEJORA á la primera dosis

De venta en Alicante: Principales farmacias y al por mayor, farmacia de D. Juan Rodríguez, Mayor, 23.
Media caja, cuatro pesetas

De venta en Madrid: Rambla de las Flores, 4, BARCELONA, y en todas las farmacias y droguerías.
Caja 750.—Moreno Miquel, Arenal, 2, MADRID.—Rambla de las Flores, 4, BARCELONA, y en todas las farmacias y droguerías.

de zarpar el buque en que embarcó el cabecilla Aguinaldo.

Este, desde bordo, siguió vitoreando a España, a la Reina y a Filipinas española.

En el muelle un gentío inmenso presencia el embarque.

Llegada de la escuadra.—Un banquete

Toledo 28 (9:40 m.) Acaba de fondear en este puerto la escuadra rusa.

En el puerto esperaban multitud de gente, con el fin de presenciar tan fausta é inesperada llegada.

Esta noche se celebrará en honor a los marinos un banquete, al que asistirán todas las autoridades de la población.

Constitución del Gobierno insular.

Una lista Madrid 28 (9:45 m.)

Telegraphian de la Habana que mañana se constituirá el Gobierno insular.

Jurarán el cargo el día 1.º enero; después se celebrará en Palacio una misa, en la que oficiará el Sr. Obispo.

Petiición de Mr. Lee

Madrid 28 (9:50 m.)

Telegraphian de la Habana que el representante de los Estados Unidos, Mr. Lee, ha telegraphado al Gobierno que representa, para que previa autorización del capitán general de Cuba señor Blanco, envíe medicinas, ropas y recursos a los reconcentrados.

Rumor no confirmado.—3.000 enfermos.—Otras noticias

Madrid 28 (10:25 m.)

Desde Manzanillo telegraphian al «Heraldo» que corren rumores de que ha muerto el cabecilla Garcia Velez, hijo de Calixto Garcia, cuyo rumor no se ha confirmado.

En los hospitales de Manzanillo ascienden a la respetable suma de tres mil los enfermos allí existentes.

El general de brigada señor Segura que se encontraba operando en Pinar del Rio, regresará en breve a la Península.

Algunos insurrectos indultados vuelven de nuevo a la manigua.

Telegrama oficial.—La paz definitiva en Filipinas.—Entusiasmo.—Instancia de Aguinaldo.

Madrid 28 (12:30 t.)

Un telegrama oficial de Manila, dice que se ha cumplido el programa de la paz en dicho archipiélago con toda exactitud.

Con este motivo reinó inmenso entusiasmo en todas las provincias recorridas, hasta que zarpo el «Uramus» con rumbo a Hong-Kong.

El cabecilla Aguinaldo y el titular del gobierno insurrecto compuesto de 37 personas, dirigen una sentida instancia, poniendo a sus familias al amparo de la noble nación española.

Les he prometido que así se hará.

Los generales Monet y Tejeiro, siguen en Biagnabató, dando pases y recogiendo todas las armas.

Entregaron 14 prisioneros incluso el fraile Bailier.

Siete influyentes cabecillas quedan en un pase mío para obligar a que se entreguen los de todas las provincias. En el caso de que esto no se consiga, se pondrán a mis órdenes para perseguir a los bandidos que merodean por estas inmediaciones.

Hoy en día gritan con efusión ¡Viva España!

Empleado

Se necesita para auxiliar vigilante de un establecimiento, hombre formal con recomendación y que pueda depositar como fianza 1.000 pesetas en dinero, ganando al mes 75 pesetas y manutención. Dirigirse: Dr. A. Escobar, Ruzafa 65, Valencia.

Casa particular

Hospedaje económico, con toda la comodidad posible y esmeradísimo trato; con vistas a la calle Mayor. Guzman, 1, principal.

A las familias

que lleguen a esta capital, se les alquilan habitaciones decentemente amuebladas a precios muy económicos. Paseo de Méndez-Núñez, 34, entresuelos.

Manuel Clavel

COMISIONES Y TRANSITOS.—ALICANTE Imprenta de Antonio Reus

Gran ganga para Navidad.—Boinas rusas á 1'35 pesetas

Boinas rusas bordadas á 2 pesetas.—Pañuelos corbata, á 1'25 pesetas Sucesora de Antonio B. Solbes.—Calle de Labradores, número 8 y San Pascual 2 y 4

1.560 LAS DOS DIANAS
A. DUMAS 1.561
—¿Qué noche tan larga!—dijo Francisco II.—Sufro mucho, mi cabeza es un volcan, y estos insupportables dolores de oidos empujan de nuevo á atormentarme. ¡Qué noche! qué noche!
—¡Pobre señor! exclamó dulcemente Maria—no os agiteis de ese modo, os lo suplico; así aumentais vuestros padecimientos físicos y morales. Descansad; pues, más bien, algun rato.
—¡Ah! ¿puedo por ventura, Maria—dijo el rey—tener un momento de reposo, cuando mi pueblo se rebela y arma contra su soberano? ¡Ah! todos estos cuidados van á acortar seguramente los pocos dias de vida que Dios me ha concedido.
Maria no contestó; pero dos torrentes de lágrimas inundaron su hermoso rostro
—V. M. no debería afectarse hasta ese punto—dijo el Acuchillado.—Ya he tenido la honra de asegurar á V. M. que están tomadas las medidas de tal modo, que la victoria es segura. Yo respondo de V. M. á V. M. mismo, señor.

—¿No hemos empezado bien?—añadió el cardenal de Lorena.—Castelnau prisionero, La Renaudie muerto, ¿no son estos buenos auspicios para creer en un feliz éxito?
—¡Buenos auspicios ciertamente!—dijo Francisco con un acento lleno de amargura.
—Mañana, todo se habrá concluido—prosiguió el cardenal—los restantes jefes rebeldes estarán en nuestro poder, y podremos hacer un terrible escarmiento que sirva de ejemplo á cuantos intenten imitarlos.
—Es preciso, señor,—repuso contestando á un movimiento de repulsión del rey.—Un «canto de fe» solemne, como dicen en España, exigen la gloria ultrajada de la religion y la seguridad del trono amenazada. En primer lugar debe morir ese Castelnau; pues aunque el duque de Nemours le ha jurado por si que le devolvería la libertad, á nosotros nada nos debe importar ese, porque nada hemos prometido. La Renaudie se ha librado del suplicio con la muerte; pero ya he dado orden de que mañana al amanecer sea expuesta su cabeza en el puente de Amboise con esta inscripción: «Jefe de los rebeldes.»
—¡Jefe de los rebeldes!—replicó el joven rey;

1.564 LAS DOS DIANAS
Pero antes de pasar el umbral de la puerta se presentó el capitán de arcabuceros, Riche-lieu, y dijo al rey apresuradamente:
—Perdonad, señor, es el señor de Condé que ha creído oír algunos palabras que perjudican á su honor, y pide con vivas instancias vindicarse de una vez públicamente en presencia de V. M. de esas injuriosas sospechas.
El rey tal vez iba á negarse á admitir al príncipe; pero el duque de Guisa había ya hecho una señal y los arcabuceros del capitán Riche-lieu abrieron paso al señor de Condé, que entró con la frente erguida y el rostro animado.
Seguían varios caballeros y canónigos de San Florentino, conmensales ordinarios del castillo de Amboise, que el cardenal había transformado aquella noche en soldados con motivo de la defensa, y los cuales, según uso muy frecuente en aquellos tiempos, llevaban el arcabuz al lado del rosario y el casco debajo de la capucha.
—Señor, dignaos perdonar mi atrevimiento—dijo el príncipe, despues de inclinarse ante el rey—justificando tal vez anticipadamente por la audacia de ciertas acusaciones que dirigen mis

que acababa de herirle.
Concentróse la pelea en derredor de estos tres cadáveres, más furiosa, más terrible que nunca. Empero los hugonotes llevaban, á no dudarlo, la peor parte, y muy en breve, careciendo ya de jefe, fueron derrotados completamente.
La mayor parte quedaron en el campo, y algunos cayeron prisioneros y otros emprendieron la fuga.
Este atroz y sangriento combate apenas duró diez minutos.
Los caballeros reales se dispusieron á volver á Amboise, y colocaron sobre su mismo caballo, para trasportarlos juntos los cadáveres de Pardailhan y de La Renaudie.
Gabriel, que á pesar de sus ardientes deseos, respetado sin duda por las balas de ambos partidos, no recibió siquiera un arañazo, contemplaba tristemente aquellos dos cuerpos, que pocos momentos antes albergaban los dos corazones más nobles que tal vez había conocido.
—¿Cuál de los dos era el más valiente? se decía á sí mismo. ¿Cuál quería más al otro? ¿Cuál de los dos era mayor pérdida para la patria?

1.561 LAS DOS DIANAS
A. DUMAS 1.562

